



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán  
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 MAR 2016

EXPTE.Nº 50.017-2015.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD. Nº 04200-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado las siguientes aspirantes: Bioq. GUILLERMO GABRIEL BARRENECHEA y Lic. AIDA EVANGELINA FERNANDEZ;

Que mediante nota que se adjunta en Ref.3/2015, el Bioq. Guillermo Gabriel BARRENECHEA, presenta su renuncia como aspirante al concurso del cargo en cuestión;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Adriana del C. ELIAS, Prof. María G. BENZAL y JTP. Lucía RODRIGUEZ MONTELONGO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Lic. Aída Evangelina FERNANDEZ y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº.0566-2000 del H. Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

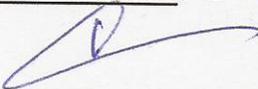
Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic. AIDA EVANGELINA FERNANDEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

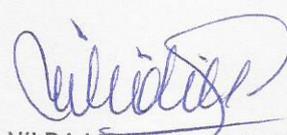
Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

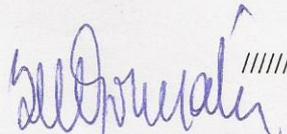
Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**RESOL.HCD.Nº: 0061 2016**

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 MAR 2016

////2.-

**EXPTE.Nº 50.017-2015.-**

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

**RESUELVE:**

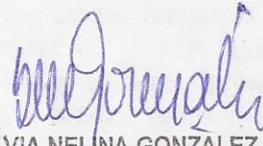
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Lic. AIDA EVAGELINA FERNANDEZ, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

**RESOLUCION HCD.Nº: 0061 2016**

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.